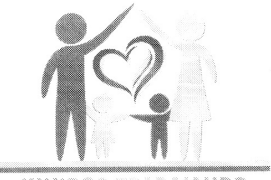


 <p>MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT: 891900624-0</p>	<p>CODIGO:130.47 V/5</p> <p>FECHA: 02 DE ENERO 2017</p> <p>QUEJAS-RECLAMOS-SOLICITUDES</p> <p>Página 1 de 1</p>	 <p>JUNIDOS TRABAJANDO ZARZAL PROGRESANDO!</p>
---	--	---

130.47-004

EL DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.116.439.040 expedida en Zarzal (Valle), celebró con el Municipio de Zarzal Valle del Cauca con NIT 891.900.624-0 el siguiente contrato:

Nº Contrato: 130.19.08-315 de julio 11 de 2022

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO E IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL.

ACTIVIDADES: 1. Realizar cronograma de actividades con fechas probables para su ejecución durante la vigencia del contrato, y posterior reporte a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Zarzal, para su difusión en canales y redes. 2. Promover y mantener actualizado el registro de caracterización y localización de empresas de la región con el respectivo censo de las personas empleadas con enfoque diferencial para la posible generación de empleo 3. Brindar apoyo en el acompañamiento a las personas que requieran información de las estrategias, programas y convocatorias que sirvan para el desarrollo económico del municipio 4. Apoyar en la formación en competencias a MIPYMES y procesos de formación complementaria, técnica y tecnológica para el aprendizaje y el empleo en el municipio de Zarzal, con el SENA y demás entidades que ofrezcan formación académica. 5. Asesorar emprendimientos y empresas en sus diferentes etapas de creación puesta en marcha en temas de creación, desarrollo, innovación, administración empresarial, comercialización y crecimiento. 6. Apoyar en todos los eventos que se programen desde la Secretaría de Bienestar Social o que tengan relación directa con las estrategias de la misma para el fomento del emprendimiento del municipio de Zarzal. 7. Apoyar en la consecución de diferentes fuentes de financiación para la creación y fortalecimiento de empresas en el municipio de Zarzal. 8. Apoyar a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social en la organización de los sectores económicos del municipio y apoyo para gestionar fuentes de financiación. 9. Realizar como mínimo una rueda de negocios y una feria empresarial del ámbito local y externo, organizando los sectores económicos del municipio de Zarzal para la generación de empleo. 10. Brindar apoyo en las jornadas de capacitación y talleres sobre procesos de producción, comercialización y acceso a fuentes de financiación. 11. Presentar al supervisor del contrato informes del avance porcentual del mismo, con su debido registro fotográfico y el análisis con el debido enfoque diferencial de la población atendida, y demás que se requieran. 12. Las demás actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto.

Fecha de inicio: Julio 13 de 2022

Valor ejecutado: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS Mcte. (\$19.800.000)

Fecha de terminación: Diciembre 30 de 2022

Para constancia se firma en Zarzal Valle del Cauca, el día diez (10) del mes de enero del año 2023

ROBERTO ARCE DAVILA
Director Jurídico Municipal

Digitó: AZUZENA VALENCIA C- Secretaria

JUNIDOS TRABAJANDO, ZARZAL PROGRESANDO!

Carrera 9 No. 10-36 PBX: 2219000
Fax: 2208666 Código Postal: 762520
Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: alcaldia@zarzal-valle.gov.co